

23684

Quito 1 de Abril del año 2015.

Señor.

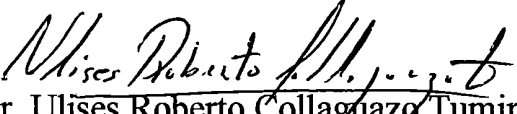
ENRIQUE SEGUNDO CHICAIZA PINTADO.

Ciudad.

De mis consideraciones.

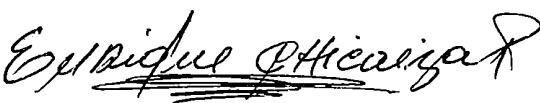
Me es muy grato comunicarle que la Junta Extraordinaria y universal de accionistas de las Sociedad Anónima CONTRATOS SERVICIOS CHICAIZA NACIUNI S.A., el día Miércoles 1 de Abril del 2015, resolvió elegirle para el Cargo de Presidente de la Sociedad Anónima, por el periodo de 5 años a partir de la fecha de legalización del presente documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Muy Atentamente,


Sr. Ulises Roberto Collaguazo Tumipamba
Secretario

Yo, ENRIQUE SEGUNDO CHICAIZA PINTADO, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido nombrado, hoy día Miércoles 1 de Abril del año 2015.

Quito, 1 de Abril del año 2015.


Sr. ENRIQUE SEGUNDO CHICAIZA PINTADO.
c.c.: 0101355576
Presidente

Fecha de otorgamiento de la escritura de Constitución de la Sociedad Anónima: 20 de Noviembre del año 2014. Notaria Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito.
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito: el 31 de Marzo de 2015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	16332
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5333
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2015
FECHA ACEPTACION:	01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRATOS SERVICIOS CHICAIZA NACIUNI S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

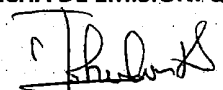
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101355576	CHICAIZA PINTADO ENRIQUE SEGUNDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1578 DEL: 31/03/2015 NOT: DECIMO SEXTA DEL: 20/11/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI